

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 10.274/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches, con domicilio social en Ctra. Canaleja, s/n en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parcelas nú-

meros 10, 11, 12 y 13 del Polígono Industrial Dehesa Boyal 2ª Fase de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a edificio industrial.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea-subterránea a 15 kV de tensión de 690 y 370 m respectivamente, con conductor 100-A1/S1A y Al 3 (1x240) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 28 de septiembre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.